

DECRETO EXENTO N° 149

CASTRO, 10 de Febrero del 2016.-

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos; la solicitud presentada por los funcionarios (a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican:

- **Hugo Cardenas Carrillo**, Administrativo Grado 18° EMR., por un periodo de 02 días, a contar del 12 y 15 de Febrero del 2016.
- **Rosa Barrientos Bahamonde**, Administrativo Grado 15° EMR, por un periodo de 1/2 día jornada tarde, a contar del 08 de Febrero 2016.
- **Guido Borquez Carcamo**, Directivo Grado 06° E.M.R., por un periodo de 1/2 día jornada tarde, a contar del 08 de Febrero del 2016.
- **Eugenio Rivera Rojas**, Profesional Grado 09° EMR, por un periodo de 1/2 día jornada mañana, a contar del 10 de Febrero del 2016.
- **Nestor Oyarzo Borquez**, Administrativo Grado 15° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 11 de Febrero del 2016.
- **Luis Muñoz Soto**, Administrativo Grado 15° EMR, por un periodo de 1/2 día jornada tarde, a contar del 09 de Febrero del 2016, y 01 día el 10 de Febrero 2016.
- **Lorena Barria Carcamo**, Profesional Grado 11° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 11 de Febrero 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

"Por orden de Alcalde"


DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL